

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. PAF-ATF-O-013-2017

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LAS MESAS, MUNICIPIO EL TABLON DE GOMEZ
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-ATF-O-013-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LAS MESAS, MUNICIPIO EL TABLÓN DE GOMEZ
CONTRATISTA	CONSORCIO HD EL TABLON
INTERVENTOR	MAB INGENIERÍA DE VALOR
SUPERVISOR	CESAR CASTRO
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	SIETE (7) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$4.696.541.256
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	27 DE JULIO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	27 DE FEBRERO DE 2018

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	Desde	Hasta
		28/10/2017	27/11/2017
	Prórroga No. 1 a la suspensión No. 1	27/11/2017	27/01/2018
	Prórroga No. 2 a la suspensión No. 1	27/01/2018	27/04/2018

109

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
	Reinicio No. 1	28 de abril de 2018	
	Suspensión No. 2	8/05/2018	6/06/2018
	Prórroga No. 1 a la suspensión No. 2	6/06/2018	6/09/2018
	Prórroga No. 2 a la suspensión No. 2	7/09/2018	7/11/2018
	Prórroga No. 3 a la suspensión No. 2	7/11/2018	7/12/2018
	Reinicio No. 2	08 de diciembre de 2018	
	Suspensión No. 3	8/03/2019	5/07/2019
	Prórroga No. 1 a la suspensión No. 3	5/07/2019	5/11/2019
	Prórroga No. 2 a la suspensión No. 3	5/11/2019	5/02/2020
	Prórroga No. 3 a la suspensión No. 3	5/02/2020	5/04/2020
	Suspensión No. 4 Covid 19	25/03/2020	31/08/2020
	Plazo Restante Prórroga No. 3 a la suspensión No. 3	12 días	
	Reinicio No.3	13 de septiembre de 2020	
	Suspensión No. 5	25/05/2021	23/06/2021
	Prórroga No. 1 a la suspensión No. 5	24/06/2021	3/07/2021
	Reinicio No.4	4 de julio de 2021	
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN:	Treinta y dos (32) meses y catorce (14)		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.1 – Otrosí No. 1	3 meses	
	Prórroga No.2 Otrosí No. 3	3 meses + 24 días	

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

	Prórroga No.3 Otrosi No. 4	40 días
	Prórroga No.4 Otrosi No. 6	20 días
	Prórroga No.5 Otrosi No. 7	30 días
	Prórroga No.6 Otrosi No 9	30 días
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	Diez (10) meses + veinticuatro (24) días	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	Diecisiete (17) meses + veinticuatro (24) días
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$4.696'541.256
FECHA DE TERMINACIÓN	Octubre 05 de 2021

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales al Contrato de Obra No. PAF-ATF-O-013-2017, cuyo objeto es: "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LAS MESAS, MUNICIPIO EL TABLÓN DE GOMEZ", dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos, se identificó que se requieren ajustes o pendientes, que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA

No	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Reparación por Hundimientos de adoquín y Corrección de cintas de ajuste en las áreas identificadas mediante recorridos conjuntos con la supervisión del municipio	En ejecución
2	Remates de andenes afectados por la ejecución de obras	En ejecución
4	Entrega del Informe Mensual de Obra No. 15	Fecha programada de entrega (13 -10-2021)

5	Entrega del Informe Final de Obra (con todos los componentes descritos en el contrato)	En elaboración
6	Entrega de la totalidad de Actas de Vecindad de Cierre	En elaboración
7	Entrega de soportes de cierre de (2) PQR	En trámite
8	Radicación acta parcial No. 14	En elaboración

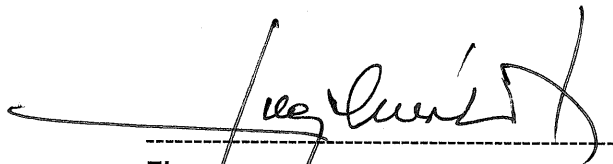
Que el CONSORCIO HD EL TABLÓN se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en ocho (8) hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

Que el CONSORCIO HD EL TABLÓN se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **al PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER, ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTA S.** para su aprobación.

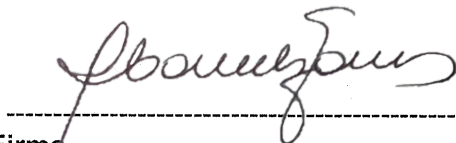
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los seis (6) días del mes de octubre de 2021

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR



Firma
HUGO GIRALDO PARRA
C.C 6.208.619
Representante Legal
CONSORCIO HD EL TABLÓN



Firma
ARIEL ALBERTO CORREDOR GÓMEZ
C.C 79.545.196
Representante Legal Suplente
MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

SALVEDADES DEL CONTRATISTA

"El CONSORCIO HD EL TABLÓN deja expresa constancia de que a la fecha de suscripción de la presente ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. PAF-ATF-O-013-2017, quedan pendientes de solución las siguientes controversias contractuales, mismas que NO son resueltas ni se dan por superadas con la suscripción del presente. Otrosí, así:

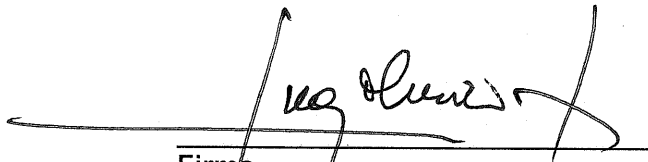
1.- La revisión, actualización y/o compensación de los mayores costos de los precios del CONTRATO DE OBRA No. PAF-ATF-O-013-2017, incluyendo los aspectos que forman parte del presente ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. PAF-ATF-O-013-2017 o los que se hayan causado o se causen con ocasión de lo allí considerado y pactado, revisión, actualización y/o compensación de los mayores costos de los precios contractuales a efectuarse desde la fecha cierta de su causación y hasta la fecha de su ejecución efectiva en desarrollo del contrato, revisión y ajuste de estas condiciones contractuales, así como las demás afectaciones originadas por las mismas causas, que han dado lugar al excesivo tiempo de realización del contrato, entre otras, los mayores costos y gastos administrativos, financieros y logísticos por mayor permanencia en obra, derechos legales y contractuales que le asisten al Contratista, a los cuales el CONSORCIO HD EL TABLÓN no ha renunciado de forma alguna.

2.- La revisión y aprobación de los costos y demás afectaciones que se presentan, entre otras razones, por causa de la Pandemia del Covid 19 y el Protocolo de Bioseguridad para su mitigación, situación que está pendiente de resolverse desde la etapa PREVIA al reinicio del CONTRATO DE OBRA No. PAF-ATF-O-013-2017 y actuando, entre otras consideraciones, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Resolución 680 de 2020 emitida por el Ministerio de Salud, mientras estuvo vigente y en todo caso con las disposiciones posteriores sobre el asunto, y cubriendo no solo los mayores costos y gastos directos que demanda el Protocolo, sino todas sus afectaciones, en especial pero sin limitarse a ellas las concernientes a: los mayores costos directos por menores rendimientos de obra, los mayores costos y gastos administrativos por los mayores plazos causados por estas causas, los mayores costos y gastos logísticos por adecuaciones y transportes especiales, cuarentenas y disposiciones legales del orden nacional y local aplicables al contrato y las obras del mismo.

3.- Las mayores cantidades de obra, así como las obras adicionales efectivamente realizadas por el Consorcio y que hasta ahora se ha negado su pago por parte de la Contratante y FINDETER, a pesar de haberse solicitado y soportado oportunamente su procedencia por parte del Contratista.

4.- Los mayores costos directos y costos y gastos administrativos en los cuales ha incurrido el CONSORCIO HD EL TABLÓN, por causas por completo ajenas al Contratista y que corresponden a hechos de terceros o la Contratante, los cuales deben revisarse y solventarse según lo que en derecho corresponda, derechos legales y contractuales que le asisten al Contratista, a los cuales el CONSORCIO HD EL TABLÓN no ha renunciado de forma alguna.

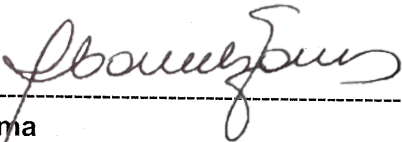
5.- De ninguna manera significa que el CONSORCIO HD EL TABLÓN renuncia a ninguno de sus derechos contractuales y legales que le asisten frente al CONTRATO DE OBRA No. PAF-ATF-O-013-2017.



Firma
HUGO GIRALDO PARRA
C.C. 6.208.619 de Caicedonia
Representante Legal
CONSORCIO HD EL TABLÓN

Notas Interventoría:

1. Que mediante comunicación MAB-1-PAF020-0019-20 radicada a FINDETER el 3 de Julio del 2020 con el No. 12020245002436 esta Interventoría se pronunció frente a la pretensión del CONSORCIO HD EL TABLÓN respecto a la revisión, actualización y/o compensación de los mayores costos de los precios del CONTRATO DE OBRA No. PAF-ATF-O-013-2017
2. Que mediante comunicación MAB-1-PAF020-0020-21 radicada en FINDETER bajo el No. 12021245001237 del 28 de enero de 2021, esta Interventoría remitió el concepto correspondiente a las pretensiones del CONSORCIO HD EL TABLÓN en relación a los costos derivados de la Implementación de Protocolo de Bioseguridad en el Proyecto.
3. Que a la fecha al CONSORCIO HD EL TABLÓN se le han aprobado doce (12) Actas Parciales de Obra, en donde las cantidades relacionadas han sido objeto de revisión por esta Interventoría conforme las mediciones realizadas en campo en conjunto con el personal técnico del CONSORCIO HD EL TABLÓN y que a la fecha no se reconoce ningún tipo de pendiente por mayores cantidades, ni obras adicionales; razón por la que esta Interventoría manifiesta que no está de acuerdo y no acepta lo establecido en el numeral 3 de las salvedades consignadas por el Contratista de Obra, en la presente Acta.
4. Que, a la fecha, se encuentra pendiente la aprobación del acta parcial de obra No. 13 y la presentación por parte del CONSORCIO HD EL TABLÓN del acta parcial de obra No. 14 en la que se deberán ser reconocidas las actividades pendientes de pago que gozan de total cumplimiento en cuanto a especificaciones técnicas, calidad y funcionalidad.
5. Finalmente frente a lo señalado por el CONSORCIO HD EL TABLÓN, las Partes entienden y aceptan que la suscripción de la presente Acta no implica el allanamiento y/o aceptación por parte de esta Interventoría, FINDETER y/o la Entidad Contratante a las pretensiones o reclamaciones del Contratista de Obra, y en todo caso nos reservamos el Derecho a ejercer cualquier tipo de defensa en la instancia respectiva si el Contratista hace uso efectivo de sus Derechos, siempre y cuando no se logra un acuerdo previo.



Firma

ARIEL ALBERTO CORREDOR GÓMEZ

C.C 79.545.196

Representante Legal Suplente

MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A